

Navarra Sindical

Nafarroa Sindikala

CCOO de Navarra / Nafarroako langileen komisiok

Nº 5

Octubre / Urria



CCOO, UGT, CEN y Gobierno constituyen la Mesa Permanente de Diálogo y Concertación Social de Navarra

Las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Navarra, CCOO, UGT y CEN, y el Gobierno de Navarra constituyeron el pasado 27 de septiembre la Mesa Permanente de Diálogo y Concertación Social. Se trata del marco de mayor nivel para la participación institucional de las citadas organizaciones, un espacio donde analizarán, negociarán y tratarán de acordar medidas para el desarrollo económico y social de nuestra comunidad; y donde CCOO defenderá los intereses de los trabajadores y trabajadoras de Navarra

En la anterior Navarra Sindical desgranábamos la Revisión del Acuerdo Intersectorial de Navarra que se firmó el pasado 4 de julio entre CCOO, UGT y CEN. Entre los diversos objetivos plasmados en dicho Acuerdo estaba el de la creación de una Mesa Permanente de Diálogo Social, un marco donde los agentes sociales y económicos y el Gobierno de Navarra pudieran aportar propuestas conjuntas que sirvan para revertir la gravedad de la situación

que estamos atravesando. Ese objetivo, esa Mesa, se constituyó el pasado 27 de septiembre, alcanzando así la pretensión histórica de CCOO de crear un espacio permanente y al máximo nivel para proponer, discutir, negociar e intentar acordar medidas que entendemos que son fundamentales para los intereses de los trabajadores, del conjunto de la sociedad y para el desarrollo económico y social de nuestra comunidad.

Para CCOO de Navarra “la Mesa no es un punto de llegada, es un punto de partida. Agotamos un ciclo en el proceso de diálogo social que ha dado muy buenos resultados, como la creación del Tribunal Laboral, el Servicio Navarro de Empleo, los sucesivos Planes de Empleo, las políticas de Salud Laboral, etc., e iniciamos un nuevo ciclo, para tratar de dar respuesta a los nuevos desafíos que nos plantea la actual coyuntura”.



Raúl Villar: “Hoy se cumple una pretensión histórica de CCOO al crear un espacio para negociar y luchar por los intereses de la clase trabajadora de Navarra”

EL PAPEL DEL DIÁLOGO SOCIAL COMO HERRAMIENTA DE CAMBIO

El Diálogo Social es el marco natural para alcanzar nuestros objetivos y materializar los cambios; es el ámbito donde se materializa y se legitima nuestra capacidad de intervención en la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras; donde contrastamos con nuestras contrapartes las diferentes posiciones y tratamos de alcanzar acuerdos que velen por el interés general. El Diálogo Social es una conquista del movimiento sindical y está consagrado en la propia Constitución.

En Navarra llevamos 20 años de diálogo social, en los que se han puesto en práctica acciones y se han impulsado herramientas muy útiles para la ciudadanía como el Tribunal Laboral, el Servicio Navarro de Empleo, etc. CCOO lo ha dicho de forma reiterativa y lo ha plasmado en los programas de acción de sus congresos: el diálogo social es una herramienta para cambiar la orientación de las políticas. De hecho, la Confederación Europea de Sindicatos y la Confederación Sindical Internacional reivindican el diálogo social como herramienta de cambio para todos los países y regiones.

Dialogo Soziala langileen interesak defendatzeko eta politikak aldatzeko tresnada. Ekonomiaren bereskura-penan eta enpleguan nabarmenduko du bere ekintza CCOO sindikatuak

Para CCOO “la necesidad de unir fuerzas para hacer frente a la crisis nos lleva a retomar el diálogo social con el fin de buscar acuerdos que, a través de la colaboración y el esfuerzo común, contribuyan a paliar y revertir, en la medida de lo posible, las consecuencias más dañinas de una situación de crisis que está poniendo en tela de juicio nuestro devenir como comunidad”.

CCOO quiere resaltar el valor de la Mesa como ámbito donde “vamos a tratar de alcanzar acuerdos. Porque a pesar de la dificultad del momento y de nuestras diferencias, hemos creado un espacio común con una agenda cuyo fin es el interés general. Ésa es nuestra aportación, la directriz sobre la que queremos trabajar: convertir nuestras propuestas en acuerdos que impulsen el desarrollo económico y social de Navarra”.

EJES DE TRABAJO DE LA MESA

Materias objeto de análisis:

1. Medidas urgentes en materia económica, fiscal y social para el crecimiento y el empleo.
2. Medidas para el impulso de la empleabilidad y la cohesión en el acceso al empleo (políticas activas de empleo)
3. Tribunal laboral
4. La competitividad regional y cambio de modelo productivo.
5. La cohesión social.
6. Las políticas de igualdad.
7. La salud laboral
8. El medio ambiente y la sostenibilidad.
9. La Responsabilidad Social Empresarial.
10. El trabajo no declarado y la economía sumergida.
11. El marco de participación institucional.
12. Cualquier otra que a juicio de los miembros del Pleno sea propuesta y aceptada.

Materias prioritarias sobre las que se crean grupos de trabajo:

- Medidas urgentes de estímulo para el crecimiento y el empleo.
 - Medidas para el impulso de la empleabilidad y la cohesión en el acceso al empleo (adaptación de las políticas activas de empleo a la nueva realidad)
 - Medidas para favorecer la solución autónoma de conflictos laborales.
- Tribunal Laboral de Navarra.

Una Mesa de Diálogo... ¿excluyente?



Constituida la excluyente Mesa del Diálogo Social

Gobierno de UPN, Confederación de Empresarios de Navarra y los sindicatos UGT y CCOO constituyeron ayer, en un acto celebrado en el Palacio de Navarra, la excluyente Mesa de Diálogo Social. Se trata de un órgano meramente consultivo para la concertación económica, laboral y social, en el que se tratarán cuestiones como las políticas activas de empleo o el fomento de la competitividad. El objetivo de la Mesa, según se recoge en el acuerdo alcanzado ayer, es "profundizar en los marcos de discusión y acuerdo para hacer frente de manera responsable a la situación actual, abriendo espacios de negociación sobre aquellas materias que son vitales para impulsar el desarrollo económico y social". Yolanda Barcina es la encargada de presidir esta Mesa, en la que faltan numerosos agentes sindicales y sociales con enorme respaldo como ELA y LAB. J.B.

Algunos medios de comunicación aprovecharon la noticia para anteponer sus intereses partidistas al interés general y al rigor informativo calificando la creación de la Mesa de Diálogo como "excluyente" por no incluir a ELA y a LAB, cuando son sindicatos que no están amparados por la ley para participar en estos órganos al no estar entre los "más representativos" por voluntad de la clase trabajadora. Además, ambos sindicatos han demostrado de forma reiterada su voluntad autoexcluyente.

En la Mesa están quienes tienen la LEGITIMIDAD de las urnas...

La Constitución Española consagra el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas para la defensa y la promoción de los intereses que les son propios y, bajo esa cualidad, les dota de relevancia constitucional.

Al amparo de este mandato, los poderes públicos autonómicos deben

otorgar el reconocimiento formal que dichos agentes económicos y sociales tienen por ley y dotarles de los espacios institucionales necesarios para que puedan cumplir con la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios, poniendo a su disposición los medios e instrumentos necesarios para el logro de los altos fines constitucionalmente atribuidos.

En Navarra hay más de 50 organizaciones sindicales, pero solo dos, CCOO y UGT, tienen carácter de más representativas porque así lo han decidido los trabajadores y trabajadoras en las urnas, depositando en ambos sindicatos su confianza a través del voto en las elecciones sindicales que se celebran en las empresas.

... y quienes tienen VOLUNTAD de resolver los problemas

No solo es que ELA y LAB no estén legitimados por la Constitución ni por los trabajadores para participar en la Mesa de Diálogo Social porque no tienen la condición de "más representativos" (ni a nivel estatal ni a nivel de comunidad autónoma), sino que además no quieren porque tienen una voluntad autoexcluyente.

Ya lo afirmó la **sentencia de la Sala Social del Tribunal Superior de Justicia de Navarra** sobre la no participación de ELA y LAB en

el Acuerdo Intersectorial de Relaciones Laborales, de cuya revisión nace ahora la Mesa Permanente de Diálogo y Concertación Social: "ELA y LAB carecían de la necesaria representatividad para la negociación del Acuerdo Intersectorial de Relaciones Laborales de Navarra. A pesar de ello, ambos fueron convocados expresamente a diversas reuniones y participaron en la negociación, negándose a la firma del acuerdo por lo que no puede entenderse vulnerado derecho alguno".

Tal y como afirma dicha sentencia: "Lo que no pueden pretender dichas organizaciones sindicales es acogerse a los efectos y consecuencias del acuerdo sin participar en su formación, intentando de este modo participar en los beneficios una vez transcurrido el tiempo suficiente para evaluar su actuación e innegables resultados positivos, **pudiendo apreciarse una voluntad autoexcluyente**, no impugnando en tiempo dicho acuerdo del que no formaron parte de forma voluntaria".

CCOO Nafarroan sindikatu errepresentatiboa da langileok beren konfidantza eman diotelako hauteskunde sindikaletan